

# La Contaduría Pública y la responsabilidad social\*

EDGAR FERNANDO NIETO SANCHEZ\*\*

Hubiera deseado recibir este honroso homenaje en un momento menos doloroso para nuestro país, pero son muchos los procesos y fenómenos que se escapan de nuestras manos. No obstante, es inculcable mi complacencia ante este inmerecido acto y por diversas razones.

En primer lugar, por expresarse como reconocimiento a una labor a la cual me he entregado con el mayor desinterés, pues los únicos móviles de mi actuar profesional, docente y gremial, han sido el gran amor hacia la Contaduría Pública y la convicción sobre las posibilidades de su aporte hacia una Colombia justa, amable y grande.

En segundo lugar, mi complacencia ante este homenaje es mayor, cuando siento que él proviene de la entraña centralista, de una de sus Asociaciones de Exalumnos: La Asociación de Contadores Públicos de la Universidad Central. Esta casa de estudios a la que muchos sentimos como nuestra propia casa en razón del ambiente que día a día en ella se respira.

---

\* Discurso pronunciado por el autor en el acto ofrecido en su honor por la Asociación de Contadores Públicos de la Universidad Central, como reconocimiento a su labor Profesional y docente.

\*\* Contador Público. Decano de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Central. Contador General del Banco de la República.

En ella me formé como profesional y a ella le debo mi disciplina de estudio y el nivel de mis compromisos profesional y social. No en vano un hondo humanismo caracteriza a la Universidad Central; no en vano sus casi 20 años de vida han estado bajo la tutela de un admirable Consejo Superior y de un Rector de la talla intelectual y moral de Jorge Enrique Molina.

Esta Universidad, también posibilitó mi ejercicio docente el cual compartí en sus inicios con las universidades Nacional, Externado, Tadeo Lozano y Gran Colombia. Más tarde me nombró vicedecano y desde hace 8 años, por la deferencia y confianza del señor Rector Jorge Enrique Molina, me honra con la Decanatura de la Facultad de Contaduría Pública.

Desde mi condición de Decano, he podido contribuir a la formación de las nuevas generaciones de Contadores Públicos. En concertación con los directivos de la universidad, con los directivos de mi facultad, con todos y cada uno de sus profesores y con el apoyo entusiasta de los estudiantes, hemos trabajado infatigablemente por la preparación de profesionales integrales, técnicamente capaces, conocedores de su entorno económico, social y político y, en consecuencia, humanamente comprometidos con su realidad.

Si me he permitido, y con el perdón de ustedes, hablar de mi, nada más justo que reconocer, independientemente de mi paso por otras empresas, el significado de mi experiencia a través de seis años de ejercicio profesional en el Banco de la República. Esta institución también me ha formado. Son muchos los conocimientos adquiridos en mi contacto laboral con Subgerentes, Auditores, Directores y subalternos. Especial gratitud guardo con el doctor Rafael Gama Quijano, quien otorgándome un voto de confianza, me vinculó a la institución. Igualmente, debo reconocer la deferencia y estímulo de los señores gerentes doctores Hugo Palacios Mejía y Francisco Ortega. Han sido múltiples y satisfactorias las lecciones recibidas durante estos años. He asistido, y honrosamente participado, en el proceso de crecimiento y consolidación de nuestra profesión. Cuando inicié mis estudios, en los albores de la década del 70, sólo existían 5 facultades de Contaduría Pública en el país. Hoy, se aproximan a 45. Este incremento numérico no ha estado ausente de una cada vez mayor cualificación profesional. Asociaciones y Agremiaciones, nacionales e internacionales se han multiplicado en los últimos 10 años y ello como respuesta a las necesidades de organización de una profesión que, a pesar de su corta vida universitaria, ha

sido objeto de crecientes y complejas responsabilidades por parte del Estado y de la empresa privada. Esto es especialmente visible en el ejercicio de la fe pública, esencia de nuestra profesión y a la cual me referiré más adelante.

Los campos de acción del Contador Público se hacen diversos e igualmente complejos. Del estrictamente contable, penetramos, entre otros, los campos financieros, tributario, de evaluación de proyectos, de presupuestos y, recientemente, incursionamos con gran énfasis en el terreno de la informática. Para responder a estos compromisos estamos preparando a nuestros profesionales. El estatus del Contador Público se ha transformado en proporción a la complejidad y envergadura de los roles que hoy desempeña en la sociedad y más específicamente, en su ámbito económico.

Hasta aquí, una somera descripción, carente de crítica, del lugar al que ha llegado nuestra profesión. Pero no me puedo quedar en la descripción, la situación del país no me lo permite.

Son cerca de 12 años de ejercicio profesional y diversas las luchas libradas en defensa de la Contaduría Pública Colombiana y Latinoamericana a través de los distintos cargos con los que la profesión me ha honrado y entre los cuales destaco: la Presidencia de la Academia Colombiana de Contadores Públicos Titulados, la Presidencia de la Junta Central de Contadores, la Presidencia de la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública y la Contraloría de la Confederación de Contadores Públicos de los Países Andinos. Toda esta experiencia me autoriza y me obliga a plantear algunos puntos de reflexión a mi juicio fundamentales, en razón del momento crucial por el que atraviesa nuestra amada Colombia. Tales puntos de reflexión, no me cabe la menor duda, involucran al ser y el deber ser de la Contaduría Pública.

Nuestra profesión se halla inscrita en una Colombia que hoy vive un momento histórico preñado de hondas dificultades: inflación, desempleo, desnutrición, analfabetismo, inmoralidad pública, inseguridad, violencia, narcotráfico, terrorismo, cuya presencia en sí misma y el pretender enfrentarla como se hizo en el doloroso holocausto del palacio de justicia, ponen en juicio el incuestionable derecho a la vida. Y sólo enumero algunos de los múltiples problemas que nos agobian. Además, como si esto no bastara, también la naturaleza se ensaña en nuestro país.

La forma de nuestro ejercicio profesional, lejos de permanecer ajena a esos problemas que tanto lastiman a Colombia, es en ciertos momentos un resultado de ellos, pero también, en mucho ha contribuido, para bien y para mal, a lo que es hoy nuestra realidad económica, social y política. Por ello, estoy convencido, sintiendo la tristeza y el luto de mi patria y apoyándome en la esperanza, que en ocasiones emerge como el único asidero, estoy convencido, repito, que un ejercicio ético, capaz, íntegro y beligerante de nuestra profesión, en mucho puede contribuir a la recuperación de nuestro país y, por ende, a la recuperación de "un don" que cada día se aleja más y bajo la mirada indolente de una gran mayoría. Me refiero a ese invaluable "don" de la PAZ que todos deseamos pero al que con tan poco contribuimos y frente al cual sólo reaccionamos cuando sentimos que sus cimientos tambalean.

La paz, estoy también convencido, aún reconociendo las raíces estructurales de su ausencia, no es un problema que compete exclusivamente al Estado; la paz no es simplemente ausencia de guerra; la paz no puede ser otorgada por decretos. La paz debe ser conquistada y conquistarla es un deber de todos y cada uno de nosotros los colombianos. Nadie honesto puede evadir su cuota de responsabilidad en un momento en el que la violencia, la cara opuesta de la paz, ha hecho nido hasta en la vida cotidiana, convirtiéndose en una segunda naturaleza.

Estas breves reflexiones simplemente las planteo como marco del reconocimiento de las cuotas de responsabilidad que pesan sobre la Contaduría Pública. Una profesión que, como antes lo anunciaba, día a día amplía su radio de acción en la vida económica de nuestro querido país. Rápidamente me voy a permitir esbozar algunas de las instancias donde a mi juicio son más arduas nuestras responsabilidades.

Refirámonos a las implicaciones en el terreno de la fe pública. Es sabido por todos que progresivamente se han incrementado actuaciones que deben presentarse respaldadas por el ejercicio de la fe pública: licitaciones, peritazgos, actos de tributación, ven reducida la información a presentar, en tanto se respalda su veracidad a través de la certificación de Contador Público. Dentro de una investigación que actualmente se adelanta en la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Central, se han llegado a consignar al redor de 100 actuaciones del contador con carácter de fe pública.

Ello necesariamente habla de la confianza que el Estado y la sociedad han depositado en nuestra profesión.

Igualmente la Contaduría Pública bajo la figura de la Revisoría Fiscal, asume una incuestionable función fiscalizadora sobre la marcha y el manejo de diversas empresas. Su labor constituye una extensión de la tarea fiscalizadora que efectúan algunas entidades del estado, tales como las Superintendencias Bancaria y de Sociedades y también es éste un punto para sopesar la confianza otorgada a nuestro ejercicio profesional.

Las cifras en las que se consigna la realidad financiera de las empresas, y por ende de la economía del país, implican veracidad en tanto estén certificadas por el Revisor Fiscal. Paradójicamente, y sin pretender escapar a la lógica de un sistema económico medulado por la voracidad del lucro individual, asistimos en los últimos años a una de las más agudas crisis del sector financiero.

Autopréstamos, conformación de conglomerados económicos, piramidación de capitales, concentración del crédito, han sido entre otras las causas inmediatas de esta crisis y con las consecuencias desastrosas que se han derivado y que todos conocemos: desviación en la finalidad fundamental de este sector, disparo en las tasas de interés, quiebra de las múltiples empresas, freno en el desarrollo de otros, incremento en los costos de producción con efecto en los precios de venta de múltiples bienes, pérdida de la capacidad adquisitiva de los salarios y, de otra parte, incremento en los índices de desempleo. . . En fin. . . Problemas todos que agudizan la situación de injusticia social del país, generadora primera de la violencia y enemiga de la paz.

¿Cuál fue la presencia de la Revisoría Fiscal y de la Fe Pública como expresión máxima de nuestra profesión?

Por dolorosa que parezca y con importantes excepciones, no sólo callamos voces de alerta oportunas que posiblemente habrían permitido correctivos a la situación por parte del Estado, sino que con la firma de algunos contadores respaldamos informes y balances fraudulentos, cohonestamos los desafueros de empresarios inescrupulosos y vulneramos la Fe Pública.

Igual ejercicio de la profesión se ha presentado al interior de diferentes empresas. Con asombro leía los resultados de un estudio

realizado recientemente por la Cámara de Comercio de Bogotá, en donde se afirma que "por lo menos 82 de las 100 más importantes empresas colombianas están disfrazando sus balances para lograr el beneficio de los accionistas". Igualmente, el informe habla de la "inexistencia de reservas para cesantías, pues estos recursos se distribuyen como utilidades". Finalmente, el estudio menciona "... la valorización exagerada de los activos de diferentes empresas con el fin de incrementar sus créditos nacionales e internacionales e impedir la disolución de sus empresas".

Surge aquí un interrogante. ¿Situaciones como ésta, reiteradas en el sector privado, en qué medida han contribuido también al incremento de la deuda externa en tanto ésta no es sólo responsabilidad del Estado? Considero que directa o indirectamente el sector privado ha comprometido al país en grandes empréstitos y ha presionado, entre otras muchas situaciones, el aumento de las importaciones por parte del Estado las cuales son atendidas con recursos provenientes de deudas contraídas en el exterior. Nuevamente, algunas firmas de auditores y profesionales de la Contaduría Pública han coadyuvado con su mutismo al mantenimiento de estas situaciones que enrarecen aún más el ambiente económico social del país.

Ante realidades como las descritas me asaltan algunas preguntas: ¿Si hubiéramos ejercido éticamente la Fe Pública, la situación sería la misma?

¿Si en forma beligerante hubiéramos denunciado actuaciones corruptas, viviríamos el mismo caos?

¿Quiénes han auditado los estados financieros de esas 82 grandes empresas a las que se refiere la Cámara de Comercio de Bogotá?

¿El Estado ha creado las condiciones para un ejercicio ético de la Fe Pública?

Sólo haré, y por razones de tiempo, unos breves comentarios respecto de los dos últimos interrogantes. Es una verdad conocida por todos que las grandes empresas de nuestro país son auditadas por firmas extranjeras y solamente a éstas cabría la responsabilidad del maquillaje en la presentación de los estados financieros del cual habla la Cámara de Comercio de Bogotá. Cierta y desafortunadamente estas grandes empresas no se constituyen en mercado de tra-

bajo para los contadores públicos colombianos, cuyas capacidades profesional y técnica se demuestran en el hecho, paradójico por demás, de que ellos son contratados para trabajar bajo los dictámenes de estas firmas de auditoría. Mucho podríamos hablar sobre este problema, crucial para la profesión y para el país, pero me haría demasiado extenso.

Retomo el último interrogante: ¿El Estado colombiano realmente ha creado las condiciones para un ejercicio ético de la Fe Pública?

Mi respuesta es un no categórico. Sin eximir responsabilidades individuales de algunos contadores públicos, que evidentemente han cohonestado manejos económicos funestos y fraudulentos para la economía del país, creo que el problema radica en que el Revisor Fiscal no encuentra unas condiciones positivas para un ejercicio ético de su fe pública. Progresivamente el Estado ha incrementado nuestras responsabilidades, pero en ningún momento ha dictado normas que respalden las actuaciones éticas. Existen graves fallas en los mecanismos de elección de los revisores fiscales y por esta causa, quienes ejercen tales funciones se ven coartados para emitir dictámenes objetivos sobre la verdadera situación financiera de las empresas, so pena de ver interrumpidos sus contratos de trabajo. De otra parte la ley penaliza a diestra y siniestra al Contador Público Revisor Fiscal, desconociendo las limitaciones impuestas por las formas de contratación a que es sometido y dejando, las más de las veces, exonerada a la empresa de sus responsabilidades. Considero este problema vital y por ello en este momento nuestra Facultad adelanta la investigación que antes mencioné y referida a "Las condiciones para el ejercicio ético de la Fe Pública en Colombia". Sus resultados, confío, nos darán luces para sugerir y presionar ante las instancias correspondientes la adopción de los correctivos necesarios. Cuanto podamos hacer para que la Fe Pública cumpla su razón de ser y responda realmente a la confianza que el Estado y la sociedad han depositado en ella, debemos hacerlo.

Desde el punto de vista de los profesionales que estamos formando, si bien su calidad técnica y el nivel de sus conocimientos son preocupación constante, lo es también en igual medida su formación humanística. Ella es la garante de una formación ética, pues a través del ámbito de las humanidades se conoce el entorno social, político y cultural y se está en condiciones de comprometerse con él. Es preciso trascender el nivel de "excelentes técnicos", cuya pretendida neutralidad es fácilmente manipulable.

Tal formación se afianza en la convicción de que el ejercicio ético de una profesión no depende de la memorización del código de ética que le rija; el problema es tan hondo que, además de normas, involucra valores y actitudes y una formación integral sí puede contribuir a la construcción o reconstrucción de tantos valores resquebrajados y por ello, responsables también de la injusticia, de la inmoralidad y de la violencia que si bien posee raíces milenarias y ha hecho trono en todas las instituciones, es un mal al cual todos podemos enfrentarnos en tanto nos proponemos la conquista de la tranquilidad ciudadana.

Por último, quiero agradecer la presencia de todos ustedes y muy especialmente a la Asociación de Contadores Públicos de la Universidad Central por este hermoso homenaje. Sé, porque somos centralistas y colegas, con cuánto cariño y sinceridad me lo otorgan. Sé de la labor que vienen cumpliendo por nuestra Universidad, por nuestra profesión y por nuestro país. En ustedes y en los estudiantes que estamos y seguiremos formando, está el futuro de la profesión y el futuro de Colombia. No ahorremos esfuerzos para hacerlos grandes. Comprometámonos con ellos en calidad de actores de sus procesos. El país no necesita más espectadores ni convidados de piedra. Asumamos nuestras cuotas de responsabilidad como hombres y como mujeres, como Contadores Públicos, como Colombianos, y estoy seguro que de esta forma contribuiremos a la reconstrucción moral, económica y social de nuestra amada patria, a la que anhelamos justa, pujante, y pacífica.

Mil gracias.